



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**Resumen**

- i. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de las actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.
- ii. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, de la Moción de Orden del Día para: Invitar al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, al Pleno del Congreso de la República a fin de que informe sobre temas de coyuntura y preocupación de los congresistas, contenidos en el Oficio 1235-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 21 de abril de 2022; y que se detallan a continuación:
  1. Principales políticas y acciones que viene ejecutando su gestión para el cumplimiento de metas y objetivos del sector interior, así como sus proyecciones.
  2. Informe de la Policía Nacional del Perú que sustentó el Decreto Supremo N° 034-2022-PCM, publicado en una edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, el 04 de abril de 2022, aprobado por el Consejo de Ministros; con la finalidad de la inmovilización social obligatoria para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao del 05 de abril de 2022.
  3. Acciones de la Policía Nacional del Perú con ocasión de los desbordes ciudadanos ocurridos a nivel nacional, con las lamentables pérdidas de ocho vidas humanas, la destrucción de propiedad pública y privadas, los bloqueos de carreteras, etc.
  4. Informe sobre las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros a la radio colombiana Bluradio, donde denigra a nuestra Policía Nacional del Perú, al señalar que su “preparación es deficiente”, ridiculizándola al afirmar que “siete policías no pueden detener a una persona”.
  5. Constantes cambios en la jefatura de la DIGIMIN.
  6. Superintendencia Nacional de Migraciones - Migraciones
    - La demora en el otorgamiento de las citas para la tramitación de pasaportes;
    - El desabastecimiento de libretas de pasaportes electrónico; el estado del proceso convocado en noviembre de 2021 para la adquisición de 700,000 pasaportes;
    - Constante inoperatividad de las computadoras y equipos recientemente adquiridos para el registro de ingreso al país en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por el personal de Migraciones; lo que genera que se realice de forma manual, ocasionando un malestar en los ciudadanos peruanos y extranjeros, debido a la demora en el ingreso al país.



<p>7. <i>Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Lima, Callao, Lima Provincias y a nivel nacional; así como resultados de la participación de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de los Decretos Supremos Nos. 012-2022-IN y 025-2022-PCM, que declara y prorroga respectivamente, el estado de emergencia en Lima Metropolitana del Departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.</i></p> <p>8. <i>Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Acciones inmediatas y previstas para entrega de armas en posesión ilegal.</i></li><li>• <i>Acciones para reducir la circulación ilegal de armamento; anunciada por el ex Ministro del Interior, Avelino Guillén, el 15.12.21. Acciones dispuestas a la fecha y los avances</i></li></ul> <p>iii. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley N° 441/2021-CR (antes Proyecto de Ley N° 5679/2020-CR, acumulado con el Proyecto de Ley N° 5424/2020-CR), que propone la Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.</i></p> <p>iv. <i>Exposición del señor Andrés Palomino Márquez, gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sobre su Proyecto de Ley N° N° 1637/2021-GL que propone la Ley que fortalece la lucha contra la inseguridad ciudadana y la reducción de delitos cometidos en motocicletas lineales; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p>v. <i>Invitación al congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 1694/2021-CR que propone la Ley que refuerza la seguridad ciudadana estableciendo prohibiciones a los conductores de motocicletas con la finalidad de reducir la comisión de delitos utilizando este medio de transporte y modifica el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1216, que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transportes; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p>vi. <i>Exposición del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 632/2021-CR que propone Ley que declara el 03 de abril “Día Nacional de Lucha contra el Terrorismo en conmemoración y homenaje a las víctimas civiles, policiales y militares”; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p>vii. <i>Se invitó al congresista congresista Waldemar José Cerrón Rojas, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 1384/2021-CR que propone la Ley que declara feriado nacional el 06 de agosto, Día de la Evocación de la Batalla de Junín – Región Junín; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La congresista comunicó su imposibilidad de asistir</i></p> <p>viii. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1102/2021-CR, por el que se propone la Ley que declara y reconoce a los integrantes de los Destacamentos y Batallones de la Marina de Guerra del Perú, que participaron en</i></p>
--



	<p><i>la lucha contraterrorista, contrasubversiva y antiterrorista de 1980 al 2000, como Defensores de la Democracia.</i></p>
<b>Introducción</b>	<p><i>El lunes 25 de abril de 2022, siendo las 15.14 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams y presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Alfredo Azurín Loayza, Luis Cordero Jon Tay, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Pedro Martínez Talavera; y, con las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Roberto Chiabra León, Alex Flores Ramírez y Roberto Sánchez Palomino.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se integraron los congresistas titulares Jeny López Morales, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Carmen Juárez Gallegos y, Segundo Montalvo Cubas; y se presentaron las justificaciones de inasistencia de los congresistas Jorge Montoya Manrique, Jhaec Espinoza Vargas, Abel Reyes Cam y Lucinda Vásquez Vela.</i></p> <p><i>Asistieron sin ser parte de la comisión los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez y Héctor Valer Pinto.</i></p> <p><i>Sin el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022, de manera informativa; completándose el quórum a las 15.28 horas.</i></p>
<b>Despacho</b>	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 8 al 21 de abril de 2022.</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que se recibieron los proyectos de ley Nos. 1598, 1637, 1694 y 1707/2021-CR; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según correspondan.</i></p>
<b>Actas</b>	<p><i>Debate y votación de las actas propuesta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión; remitidas con la agenda de la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López</i></p>



	<p>Morales, Azurín Loayza, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera y Montalvo Cubas; sin votos en contra; y sin abstenciones.</p> <p>Se aprobaron las actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</p>
Informes	<p>El presidente formuló los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Ministro de Defensa solicitó asistir a la sesión del 11 de abril de 2022 para informar sobre las declaraciones que formulara a la prensa sobre los cuatro fallecidos durante el paro; informe que se le requirió presente por escrito. <b>DOCUMENTO RECIBIDO EL MISMO 11 DE ABRIL DE 2022, POR EL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO</b></li><li>2. El Ministro del Interior remite informe solicitado por la congresista Amuruz Dulanto sobre, paraderos informales de combis piratas y colectivos. <b>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN Y A LA CONGRESISTA SOLICITANTE</b></li><li>3. El congresista Luis Cordero Jon Tay dejó constancia de su voto a favor en los dictámenes aprobados en la sesión pasada, debido a problemas de conexión. <b>SE HA CONSIDERADO SU VOTO A FAVOR EN AMBOS DICTÁMENES, DEJANDO CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO</b></li><li>4. La congresista Patricia Chirinos Venegas solicita se invite al Superintendente Nacional de Migraciones. <b>EL MINISTRO DEL INTERIOR HA SOLICITADO NUEVAMENTE REPROGRAMACIÓN DE LA INVITACIÓN PARA INFORMAR</b></li><li>5. El Ministro de Defensa remite el informe solicitado sobre sus declaraciones referidas a las cuatro personas fallecidas con ocasión del paro <b>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</b></li><li>6. El Ministro de Economía y Finanzas remite informe solicitado sobre solución definitiva a los reclamos de los Defensores de la Patria. <b>SE TOMÓ CONOCIMIENTO</b></li></ol>



<p>7. <i>Congresistas Roberto Sánchez Palomino e Isabel Cortez Aguirre solicitan priorización de PL 1326/2021-PR del Poder Ejecutivo, sobre motos lineales.</i> <b>ESTE DICTAMEN SE SOMETERÁ A DEBATE Y VOTACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; HOY TENEMOS INVITADOS A DOS AUTORES DE INICIATIVAS SOBRE ESTA MISMA MATERIA</b></p> <p>8. <i>Congresista Patricia Chirinos Venegas traslada documento del Grupo Impulsor sobre el personal de la Sanidad de la PNP, para la priorización del Proyecto de Ley 6361 del periodo parlamentario anterior; actualizado como Proyecto de Ley 435.</i> <b>EL TEMA DE LA SANIDAD ESTÁ A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE ESTA MATERIA, CONFORMADO EN LA COMISIÓN</b></p> <p>9. <i>El Oficial Mayor comunica la actualización del Proyecto de Ley 6361, en el estado en que se encontraba al concluir el periodo parlamentario 2016-2021, actualizado como Proyecto de Ley 435/2021-CR, sobre Sanidad de la Policía Nacional.</i> <b>DOCUMENTO REMITIDO AL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL ESTUDIO DE ESTE TEMA</b></p> <p>10. <i>El Ministro de Defensa remite informe solicitado por ciudadano Pedro Hidalgo Abanto, sobre ascenso excepcional a personal militar víctima del Covid 19.</i> <b>SE DISPUSO EL TRASLADO AL PETICIONARIO</b></p> <p>11. <i>El Ministro de Defensa remite informe solicitado por la congresista Patricia Juárez Gallegos sobre la flota de helicópteros para los gobernadores regionales.</i> <b>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</b> <b>SE HA TRSALADADO A LA CONGRESISTA SOLICITANTE</b> <b>SE HA REQUERIDO UN NUEVO INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA</b></p> <p>12. <i>El Consejo Directivo acordó en sesión del 11 de abril de 2022 tramitar a la comisión 10 oficios de la PCM sobre autorizaciones de ingreso de personal militar extranjero.</i> <b>DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESIÓN</b> <b>SE ADJUNTA UN CUADRO RECOPILANDO ESTA INFORMACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN</b></p> <p>13. <i>El Ministro de Defensa remite informe solicitado sobre la bonificación de los defensores de la patria, debido a la problemática por disparidad en el monto que se viene otorgando.</i> <b>SE TOMÓ CONOCIMIENTO</b></p> <p>14. <i>La Subcomisión de acusaciones constitucionales ha solicitado la información sobre las presentaciones en la comisión, de los ex comandantes del Ejército y de la FAP, así como del ex ministro Ayala, sobre los ascensos.</i></p>
--



	<p><b>SE LE REMITIERON LOS AUDIOS Y LAS TRANSCRIPCIONES DE LAS DOS SESIONES; Y, LA DOCUMENTACIÓN CLASIFICADA SE LE ENTREGÓ FÍSICAMENTE CON CARGO, EN SOBRE CERRADO.</b></p> <p>15. El congresista José Cueto Aservi, solicita la priorización del Proyecto de Ley N° 1102, remitiendo sugerencias para la fórmula legal. <b>ESTE PREDICTAMEN ESTÁ EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN.</b></p> <p>16. El Consejo Directivo, con fecha 11 de abril de 2022, trasladó a la comisión 20 oficios del Presidente de la República sobre declaraciones y ampliaciones del estado de emergencia. <b>DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESIÓN TAMBIÉN SE ADJUNTA UN CUADRO RECOPILANDO ESTA INFORMACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN</b></p> <p>17. El congresista José Cueto Aservi comunica su adhesión al Proyecto de Ley N° 1102/2021-CR <b>SE DISPUSO SE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES</b></p> <p>18. El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, remite a la Comisión el informe semestral del Ministerio del Interior sobre profesionales altamente calificados. <b>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</b></p> <p>19. El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, remite a la Comisión el informe semestral del Ministerio de Defensa sobre profesionales altamente calificados. <b>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</b></p> <p>20. El Ministro del Interior remite el informe solicitado por la Junta Vecinal del SubSector 3-2 del distrito de San Isidro sobre restitución del patrullaje integrado. <b>SE DISPUSO SE REMITA AL PETICIONARIO</b></p> <p>21. Solicitamos al congresista Alfredo Azurín Loayza, coordinador del Grupo de Trabajo para el estudio de las iniciativas legislativas sobre el personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú; que para la próxima sesión no informe sobre avances en el trabajo encomendado.</p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; el congresista Martínez Talavera formuló un informe, el mismo que está registrado en el audio de la presente sesión: Sin otras intervenciones se pasó a la sección pedidos.</i></p>
--	---



<p><i>Pedidos</i></p>	<p><i>El presidente señaló que, se había invitado al ministro del Interior para la presente sesión, y por cuarta vez se había dispensado de asistir; por ello, propuso una Moción de Orden del Día para que se le invite al Pleno del Congreso para informar sobre los temas motivo de la invitación para la presente sesión.</i></p> <p><b>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><i>Luego le cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; sin intervenciones se pasó a la sección Orden del Día.</i></p>
<p><b>Orden del Día</b></p>	<p>1. <i>Propuesta de Moción de Orden del Día para que se invite al Ministro del Interior para informar sobre los temas materia de la invitación para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente solicitó que la secretaria técnica dé lectura a la propuesta de Moción de Orden del Día</i></p> <p style="text-align: center;"><b><u>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <p><i>Los congresistas, miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, en el uso de las facultades establecidas en el artículo 68 inciso b) del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día:</i></p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p><i>Que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas invitó, mediante el Oficio N° 1022-2021-2022-CDNOIDALCD/CR de fecha 15 de marzo de 2022, al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, para informar en sesión del 18 de marzo de 2022, sobre diversos temas de coyuntura y preocupación de la comisión.</i></p> <p><i>Que, el ministro del Interior, mediante el Oficio N° 000177-2022/IN/DM fecha 16 de marzo de 2022, solicita la reprogramación de su presentación.</i></p> <p><i>Que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, mediante el Oficio N° 1065-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 23 de marzo de 2022, invitó nuevamente al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, para la sesión del 29 de marzo de 2022, atendiendo a su solicitud de reprogramación.</i></p> <p><i>Que, el ministro del Interior, mediante el Oficio N° 000218-2022/IN/DM del 25 de marzo de 2022, solicita nuevamente la reprogramación de su presentación.</i></p> <p><i>Que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, mediante el Oficio N° 1079-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 26 de marzo de 2022, nuevamente reprogramó la invitación al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, para la sesión del 08 de abril de 2022.</i></p> <p><i>Que, el ministro del Interior, mediante el Oficio N° 000258-2022/IN/DM del 06 de abril de 2022, señaló nuevamente su imposibilidad de asistir, solicitando que el Viceministro de Orden Interno participe en su lugar.</i></p>



*Que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, con el Oficio N° 1168-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 07 de abril de 2022, expresó su extrañeza al Ministro debido a que nuevamente no asistiría a la comisión; precisando que se requiere de la participación del titular del sector para que informe sobre temas de coyuntura, como: los desbordes y saqueos en las diferentes regiones, con lamentables pérdidas de vidas humanas; indicándole que se le invitaría para una próxima sesión.*

*Que, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, mediante el Oficio N° 1235-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 18 de abril de 2022, invitó nuevamente al ministro del Interior, para la sesión programada para el 25 de abril de 2022.*

*Que, mediante el Oficio N° 1262-2021-2022/CDNOIDALCD-CR del 21 de abril de 2022, pusimos en conocimiento de la presidencia del Congreso de la República que, el ministro del Interior había sido invitado a este +órgano parlamentario en varias oportunidades desde marzo de 2022 y que hasta dicha fecha no había cumplido con asistir; y que la última invitación cursada era para el 25 de abril de 2022.*

*Que, el ministro del Interior, mediante Oficio N° 000295-2022/IN/DM de fecha 21 de abril de 2022, recibido al día siguiente, mencionó que, debido a la amplitud y complejidad de los ocho temas a tratar, requería consolidar la información; en virtud de ello, solicitó una nueva reprogramación.*

*Que, diversos congresistas vienen solicitando a la comisión que se cite al ministro del Interior para que informe sobre diversos problemas de coyuntura que se vienen presentado en su sector.*

*Que, a la fecha hay múltiples temas que requieren de la presencia del ministro del Interior para que informe a los congresistas de la República sobre: la problemática de Migraciones por la falta de pasaportes; los desperfectos en el sistema de ingresos internacionales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; el informe de la policía que sustentó el Decreto Supremo N° 034-2022-PCM, de la inmovilización social el 05 de abril de 2022; las acciones de la policía con ocasión de los desbordes ciudadanos a nivel nacional, que ocasionaron la pérdida de ocho vidas humanas, la destrucción de propiedad pública y privada, los bloqueos de carreteras; las lamentables declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros sobre nuestra policía a una radio colombiana; los cambios constantes en la jefatura de la DIGIMIN; los avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana; la armas ilegales; entre otros temas.*

*Que, el ministro ha sido invitado en cuatro oportunidades a informar a este órgano parlamentario desde de 18 de marzo del presente año; no cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 129 párrafo 2 de la Constitución Política, que dispone que, los ministros concurren a las sesiones del Congreso cuando son invitados para informar.*

*Que, teniendo en cuenta las facultades que otorgan el artículo 129 de la Constitución Política del Perú y el literal b) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, en su Décima*



	<p><i>Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de abril de 2022, acordaron presentar la presente Moción de Orden del Día.</i></p> <p><b>POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:</b> <b>EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b> <b>ACUERDA:</b></p> <p><i>Invitar al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, al Pleno del Congreso de la República a fin de que informe sobre temas de coyuntura y preocupación de los congresistas, contenidos en el Oficio 1235-2021-2022-CDNOIDALCD/CR del 21 de abril de 2022; y que se detallan a continuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Principales políticas y acciones que viene ejecutando su gestión para el cumplimiento de metas y objetivos del sector interior, así como sus proyecciones.</i></li><li><i>2. Informe de la Policía Nacional del Perú que sustentó el Decreto Supremo N° 034-2022-PCM, publicado en una edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, el 04 de abril de 2022, aprobado por el Consejo de Ministros; con la finalidad de la inmovilización social obligatoria para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao del 05 de abril de 2022.</i></li><li><i>3. Acciones de la Policía Nacional del Perú con ocasión de los desbordes ciudadanos ocurridos a nivel nacional, con las lamentables pérdidas de ocho vidas humanas, la destrucción de propiedad pública y privadas, los bloqueos de carreteras, etc.</i></li><li><i>4. Informe sobre las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros a la radio colombiana Bluradio, donde denigra a nuestra Policía Nacional del Perú, al señalar que su “preparación es deficiente”, ridiculizándola al afirmar que “siete policías no pueden detener a una persona”.</i></li><li><i>5. Constantes cambios en la jefatura de la DIGIMIN.</i></li><li><i>6. Superintendencia Nacional de Migraciones - Migraciones</i><ul style="list-style-type: none"><li><i>• La demora en el otorgamiento de las citas para la tramitación de pasaportes;</i></li><li><i>• El desabastecimiento de libretas de pasaportes electrónico; el estado del proceso convocado en noviembre de 2021 para la adquisición de 700,000 pasaportes;</i></li><li><i>• Constante inoperatividad de las computadoras y equipos recientemente adquiridos para el registro de ingreso al país en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por el personal de Migraciones; lo que genera que se realice de forma manual, ocasionando un malestar en los ciudadanos peruanos y extranjeros, debido a la demora en el ingreso al país.</i></li></ul></li><li><i>7. Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Lima, Callao, Lima Provincias y a nivel nacional; así como resultados de la participación de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de los Decretos Supremos Nos. 012-2022-IN y 025-2022-PCM, que declara y proroga respectivamente, el estado de emergencia en Lima Metropolitana del Departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.</i></li><li><i>8. Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas,</i></li></ol>
--	--



	<p><i>Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Acciones inmediatas y previstas para entrega de armas en posesión ilegal.</i></li><li>• <i>Acciones para reducir la circulación ilegal de armamento; anunciada por el ex Ministro del Interior, Avelino Guillén, el 15.12.21. Acciones dispuestas a la fecha y los avances.</i></li></ul> <p><i>Lima, 25 de abril de 2022</i></p> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra; interviniendo los congresistas Montalvo Cubas, Martínez Talavera, Lizarzaburu Lizarzaburu, Williams Zapata y Valer Pinto, para expresar sus posiciones a favor y en contra de la moción propuesta.</i></p> <p><i>El presidente dispuso votación nominal, siendo aprobado por <b>MAYORÍA</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu y Martínez Talavera; con los votos en contra de los congresistas Gonza Castillo y Montalvo Cubas; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>El congresista Montalvo Cubas solicitó se consigne que su voto fue en contra debido a que el ministro en ningún momento comunicó que asistiría a la comisión.</i></p> <p><i>Se aprobó la Moción de Orden del Día para invitar al señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, al Pleno del Congreso de la República a fin de que informe sobre temas de coyuntura y preocupación de los congresistas, contenidos en el Oficio 1235-2021-2022- CDNOIDALCD/CR del 21 de abril de 2022, los mismos que fueron detallados líneas arriba.</i></p> <p><i>El presidente comunicó que la moción sería remitida a los congresistas, para que sea firmada digitalmente.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen de insistencia en la autógrafa recaída en el Proyecto de Ley N° 441/2021-CR (antes Proyecto de Ley N° 5679/2020-CR, acumulado con el Proyecto de Ley N° 5424/2020-CR), que propone la Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la exposición del predictamen, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera y Montalvo Cubas; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p>
--	--



<p><i>Se aprobó el dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley N° 441/2021-CR (antes Proyecto de Ley N° 5679/2020-CR, acumulado con el Proyecto de Ley N° 5424/2020-CR), que propone la Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.</i></p> <p><i>3. Invitación al señor Andrés Augusto Palomino Márquez, Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Miraflores, quien asiste en representación del Alcalde, para que exponga sobre el Proyecto de Ley N° 1637/2021-GL que propone la Ley que fortalece la lucha contra la inseguridad ciudadana y la reducción de delitos cometidos en motocicletas lineales; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición del señor Palomino Márquez, el presidente le agradeció por su participación y lo invitó a retirarse de la plataforma cuando lo considere oportuno.</i></p> <p><i>9. Invitación al congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 1694/2021-CR que propone la Ley que refuerza la seguridad ciudadana estableciendo prohibiciones a los conductores de motocicletas con la finalidad de reducir la comisión de delitos utilizando este medio de transporte y modifica el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1216, que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transportes; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición del congresista Cordero Jon Tay, el presidente le agradeció por su participación.</i></p> <p><i>10. Invitación al congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 632/2021-CR que propone la Ley que declara el 03 de abril “Día Nacional de Lucha contra el Terrorismo en conmemoración y homenaje a las víctimas civiles, policiales y militares”; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición del congresista Ciccía Vásquez, el presidente le agradeció por su participación.</i></p> <p><i>11. Invitación al congresista Waldemar José Cerrón Rojas, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 1384/2021-CR que propone la Ley que declara feriado nacional el 06 de agosto, Día de la Evocación de la Batalla de Junín – Región Junín; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>El congresista Cerrón Rojas comunicó su imposibilidad de asistir a la sesión.</i></p>
---



	<p>12. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1102/2021-CR, por el que se propone la Ley que declara y reconoce a los integrantes de los Destacamentos y Batallones de la Marina de Guerra del Perú, que participaron en la lucha contraterrorista, contrasubversiva y antiterrorista de 1980 al 2000, como Defensores de la Democracia; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la exposición del predictamen, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Cordero Jon Tal, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera y Montalvo Cubas; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1102/2021-CR, por el que se propone la Ley que declara y reconoce a los integrantes de los Destacamentos y Batallones de la Marina de Guerra del Perú, que participaron en la lucha contraterrorista, contrasubversiva y antiterrorista de 1980 al 2000, como Defensores de la Democracia.</i></p> <p><i>El presidente comunicó que el martes 9 de mayo se llevará a cabo una sesión descentralizada en Bagua; luego de lo cual se realizará una reunión de trabajo con licenciados. El congresista Montalvo Cubas felicitó al presidente de la comisión por la programación de esta sesión descentralizada en la provincia de Bagua - Región Amazonas e indicó que les comunicará a los excombatientes del Cenepa.</i></p> <p><i>El presidente solicitó a los congresistas que puedan acompañar a la comisión en esta sesión descentralizada.</i></p> <p><i>Precisó además que había recibido la invitación de la Primera Vicepresidencia del Congreso, para hacerla extensiva a los miembros de la comisión, con ocasión de que el jueves 28.04.22, con motivo de los 25 años de la operación Chavín de Huántar, se llevará a cabo una ceremonia en la Plaza Bolívar del Congreso; como parte del programa Terrorismo Nunca Más.</i></p> <p><i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo se pase a votación nominal. Votaron a favor los congresistas Williams Zapata, López Morales, Azurín Loayza, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera y Montalvo Cubas. Al no contar con el quórum reglamentario no se podrán ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.</i></p>
<b>Término</b>	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.24 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><b>JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA</b> <i>Presidente</i></p> <p><b>JORGE C. MONTOYA MANRIQUE</b> <i>Secretario</i></p>